



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

PROCESO EJECUTIVO (MENOR CUANTÍA – EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL)
RADICADO 68-001-40-03-005-2021-00650-00
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ S.A. (NIT 860.002.964-4)
DEMANDADO: CARLOS GUSTAVO GÓMEZ ARIAS (C.C. N° 1.098.641.017)

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor juez, para lo que estime proveer.
Bucaramanga, 17 de marzo de 2022.

LUIS ALFONSO TOLOZA SÁNCHEZ
Secretario

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, diecisiete de marzo de dos mil veintidós.

Como quiera que se cumplió el término dispuesto en auto de 29 de noviembre de 2021, enténdase reanudado el presente proceso a fin de que continúe el trámite pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

ELÍAS BOHÓRQUEZ ORDUZ
Juez

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No 49. Fijado a las 8: a.m. del día 18 de marzo de 2022 en el estado electrónico disponible en la web de la Rama Judicial en el respectivo link de este estrado judicial.

LUIS ALFONSO TOLOZA SÁNCHEZ
SECRETARIO